

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 26 de noviembre de 2021 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 6106/2021/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, referente a la necesidad de realizar un estudio técnico-económico de las aceras de la ciudad de Teruel y sus barrios para su reparación.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

Recientemente desde el Ayuntamiento de Teruel se llevó a cabo un proceso participativo para recoger propuestas de las diferentes asociaciones de personas con diversidad funcional para impulsar la mejora de la accesibilidad en nuestra ciudad, en la cual también pudieron asistir los portavoces de los diferentes grupos municipales.

Las diferentes asociaciones presentaron propuestas sobre la falta de accesibilidad en la ciudad de Teruel en varios ámbitos: Aceras, cruces, iluminación, obras, carril bici, etc.

Con la información que se ha aportado, queda de manifiesto la deficiente situación en la que se encuentra la ciudad de Teruel y sus barrios en una cuestión tan prioritaria como es la accesibilidad para los ciudadanos a la hora de desplazarse principalmente por las aceras, cruces, etc.

Son muchos los turolenses que a diario se quejan por el estado en el que se encuentran las aceras de la ciudad: Baldosas levantadas, alcorques que no están al rasante de la acera, alcorque sin árboles, vehículos que invaden el espacio y obligan a bajarse a la calzada para poder pasar, problemas con la iluminación, bancos y farolas en medio de las aceras, baldosas que resbalan con los hielos de invierno, rampas que se instalan ocupando los propios aparcamientos de coches para personas con diversidad funcional, entre otras situaciones.

Obstáculos que dificultan el paso: Bolardos y bordillos que no cumplen con normativa, marquesinas de parada de autobuses que obstaculizan el paso de peatones, aceras muy estrechas que impiden el paso de las personas, etc.

Estas y otras muchas propuestas que han puesto de manifiesto las diferentes asociaciones de personas con diversidad funcional en las que denuncian el mal estado en el que se encuentran las aceras y que los desplazamientos en la ciudad de Teruel y sus barrios son un problema que el Ayuntamiento de Teruel tiene que solucionar.

Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos de vital importancia la accesibilidad en la ciudad de Teruel y sus barrios para todos los ciudadanos pero especialmente para aquellas personas con diversidad funcional que son los que más barreras arquitectónicas se encuentran a la hora de salir de sus viviendas.

Consideramos que sería de vital importancia realizar un estudio técnico detallado donde se contemplara la situación actual de las aceras en la ciudad y barrios. Pero también cuál es el espacio urbano que necesitamos para desplazarnos con comodidad por los diferentes barrios de la ciudad.

Un estudio técnico donde se valoraran conceptos como: Ancho de la acera, ubicación de los alcorques, distancia entre farolas, bancos, papeleras, contenedores... y que tenga en cuenta qué tipo de baldosa se utilizaría para unos cambios de temperatura en la ciudad de Teruel

Sería interesante que en estos momentos en los que el Ayuntamiento de Teruel está trabajando en el nuevo PGOU se pudiera incluir este estudio técnico y marcara unos criterios a la hora del diseño de la ciudad y pensando siempre en la accesibilidad para aquellas personas con diversidad funcional.

Desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que sería prioritario licitar un estudio técnico del estado actual de las aceras en la ciudad de Teruel y barrios, así como un diseño de aceras con su mobiliario urbano.

Entendemos que esta empresa debería acompañar al estudio técnico una memoria económica y estar en permanente contacto con los técnicos municipales y con las propias asociaciones que trabajan con personas con diversidad funcional.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- Que el Ayuntamiento de Teruel licite un estudio técnico sobre el estado actual de las aceras de la ciudad de Teruel y sus barrios.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Teruel licite un estudio económico para llevar a cabo las reparaciones oportunas.

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Teruel incluya una partida económica en los presupuestos del año 2022 para realizar dicho estudio técnico-económico.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

